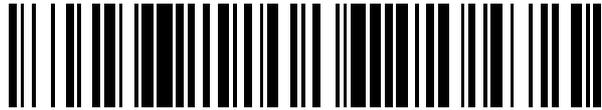


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 446 725**

51 Int. Cl.:

B65D 33/00 (2006.01)

B65D 75/00 (2006.01)

B65D 75/52 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **27.01.2011** **E 11700856 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **04.12.2013** **EP 2534061**

54 Título: **Envase flexible para productos líquidos**

30 Prioridad:

11.02.2010 IT MI20100205

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

10.03.2014

73 Titular/es:

GOGLIO S.P.A. (100.0%)
Via Andrea Solari, 10
20144 Milano, IT

72 Inventor/es:

GOGLIO, FRANCO

74 Agente/Representante:

PUIGDOLLERS OCAÑA, Ricardo

ES 2 446 725 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envase flexible para productos líquidos

- 5 El objeto de la invención es un envase flexible según el preámbulo de la reivindicación 1, particularmente para productos líquidos, pastosos y similares, en particular productos alimenticios tales como bebidas, zumos de fruta, yogur, etc.
- 10 El envase según la invención puede ser, por ejemplo, un envase del tipo vertical, es decir autoportante cuando está lleno con el producto, que tienen una base de soporte reforzada desde la que se alzan dos paredes, soldadas en caliente a lo largo de los bordes superior y laterales, o puede ser un recipiente con forma de paralelepípedo de "formar y llenar" con cierres inferior y superior del tipo refuerzo.
- 15 Los envases para líquidos disponibles comercialmente, de uno u otro de los tipos mencionados anteriormente, tienen una soldadura superior a una distancia determinada del nivel del líquido, dejando un espacio de cabeza, lo que hace que el envase sea blando, impidiendo el almacenamiento del mismo y/o el apilamiento de uno sobre otro.
- 20 Estos envases normalmente se abren cortando una esquina superior en dicha soldadura o rasgando el envase en una muesca preformada.
- Esto produce generalmente una liberación no controlada del líquido al abrir el envase y no garantiza la conservación del líquido en el envase tras un uso parcial. El documento WO 90/11946 da a conocer un envase según el preámbulo de la reivindicación 1.
- 25 El objeto de la invención es el de la eliminación de las desventajas mencionadas anteriormente, proporcionando un envase particularmente para productos líquidos o que contiene al menos en parte un producto líquido, pastoso o similar, que permite una liberación controlada del producto y la conservación segura del producto en el envase cuando no se usa este último tras la apertura.
- 30 Otro objeto de la invención es el de proporcionar un envase tal que sea autoportante, de modo que puedan apilarse varios envases uno sobre el otro durante el almacenamiento y/o transporte.
- Estos objetos se logran mediante el envase según la invención, que tiene las características de la reivindicación independiente adjunta 1.
- 35 Se describen realizaciones ventajosas de la invención en las reivindicaciones dependientes.
- Sustancialmente, el envase según la invención, del tipo vertical o de paralelepípedo, que tiene una soldadura de cabeza lineal paralela al nivel del líquido, también tiene, en al menos una de las dos esquinas superiores del envase, en las proximidades del extremo de dicha soldadura de cabeza lineal, dos soldaduras laterales que se unen en el plano de simetría del envase, determinando una configuración en V, cuyo vértice está colocado en el extremo de dicha soldadura de cabeza lineal.
- 40
- 45 La soldadura de cabeza lineal mencionada anteriormente se forma en proximidad cercana del nivel del líquido, tal como para reducir a un mínimo el espacio de cabeza del envase y hacerlo autoportante, de tal manera que puedan apilarse varios envases uno sobre el otro.
- Las características adicionales de la invención se aclararán mediante la siguiente descripción detallada, referida a sus realizaciones puramente a modo de ejemplo no limitativo, ilustrada en los dibujos adjuntos, en los que:
- 50 las figuras 1 y 2 son dos vistas en perspectiva desde ángulos opuestos de un envase según la invención del tipo vertical;
- 55 la figura 3 es una vista en planta frontal del envase de las figuras 1 y 2;
- la figura 4 muestra el envase de los dibujos anteriores en condiciones de uso, tras la apertura;
- la figura 5 es una vista en perspectiva de un envase según la invención con forma de paralelepípedo del tipo de "formar y llenar";
- 60 la figura 6 es una vista en alzado frontal del envase de la figura 5;
- la figura 7 es una vista en alzado lateral;
- 65 la figura 8 es una vista desde abajo;

ES 2 446 725 T3

la figura 9 es una vista en perspectiva de un envase según la invención tal como el de la figura 5, con una soldadura de cierre diferente.

5 En los dibujos adjuntos, deben usarse los mismos números de referencia para indicar partes iguales o correspondientes.

10 En referencia en primer lugar a todas las figuras de la 1 a la 4, se ilustra un envase o recipiente 1 del tipo denominado vertical, es decir, autoportante, que tiene una base 2 de soporte con una soldadura 3 perimétrica que se desarrolla a lo largo del borde inferior del envase y se eleva a lo largo de dos zonas 3' laterales opuestas.

10 Dos paredes 4, 5 opuestas se alzan desde la base 2, unidas una a la otra mediante soldaduras 6 que se desarrollan a lo largo dos bordes laterales opuestos del envase que entonces se cierra por encima por medio de una soldadura 7 de cabeza lineal o transversal que se extiende entre las soldaduras 6 laterales mencionadas anteriormente.

15 La soldadura 7 de cabeza lineal se forma en proximidad cercana del nivel del producto contenido en el envase 1, para reducir el espacio de cabeza residual del envase, haciendo por tanto el envase más rígido y capaz de soportar el peso de otros envases apilados sobre el mismo.

20 El material componente del envase 1 es normalmente un material en lámina de múltiples capas flexible, pudiendo soldarse en caliente la capa interna.

25 Según una característica esencial de la invención, en las paredes 4, 5 opuestas, en las proximidades de las dos esquinas 8 superiores opuestas del envase, determinadas por la intersección de las soldaduras 6 laterales y 7 de cabeza mencionadas anteriormente, se forman pares de soldaduras 10, 11 laterales entre zonas superpuestas de cada una de las paredes 4, 5 laterales mencionadas anteriormente. Estos pares de soldaduras 10, 11 laterales están inclinadas hacia arriba y hacia el exterior del envase y tienden a unirse en el plano de simetría del propio envase, formando una V con el vértice en las proximidades de una esquina 8 superior correspondiente del envase.

30 En la realización mostrada en los dibujos, los pares de soldaduras 10, 11 laterales se proporcionan en ambas esquinas 8 superiores del envase 1, aunque está claro que podrían proporcionarse sólo en una de estas esquinas.

35 La figura 4 muestra esquemáticamente el envase 1 abierto durante la dispensación de su contenido. En la práctica, se realiza un corte en una esquina 8 superior del envase, implicando posiblemente también los extremos de los pares de soldaduras 10, 11 opuestas, para determinar una abertura 12 a través de la cual se dispensa el líquido 13.

40 Proporcionar el par de soldaduras 10, 11 laterales determina un aplanamiento del envase en las proximidades de la esquina 8 superior correspondiente, de manera que cuando se corta esta esquina para determinar la abertura 12, no hay liberación del líquido del recipiente, una liberación que sólo tiene lugar de una manera controlada, presionando las paredes 4, 5 opuestas del envase, tal como se muestra esquemáticamente en la figura 4.

40 Cuando se libera la presión, el líquido se aspira de nuevo al interior del envase, evitando goteos. Incluso cuando se almacena el envase abierto, se evita el vertido accidental del líquido si no se comprime.

45 Las figuras 5 a 8 muestran un envase, indicado mediante el número de referencia 1', que tiene exactamente las mismas características innovadoras del envase vertical de las figuras 1 a 4.

50 En este caso, el envase es de una forma sustancialmente de paralelepípedo, del tipo denominado de "formar y llenar", obtenido de una manera conocida en sí misma a partir de una banda de material en una lámina de múltiples capas, pudiendo soldarse en caliente la capa interna, que se hace avanzar a lo largo de un husillo normalmente colocado verticalmente, alrededor del cual se cierra por medio de una soldadura 6' longitudinal, que se coloca verticalmente en una pared del envase formado, para formar una parte tubular que se cierra por debajo por medio de una primera soldadura transversal, y tras haberse llenado con el producto, se corta y se cierra por encima por medio de una soldadura transversal adicional que constituye la soldadura 7 de cabeza mencionada anteriormente. En la soldadura 3 transversal inferior se forma entonces un pliegue 20 de refuerzo, conocido en sí mismo.

55 La soldadura 7 de cabeza lineal, como en el caso del envase de las figuras 1 a 4, se forma en las proximidades del nivel del líquido, para reducir el espacio de cabeza, y los pares de soldaduras 10, 11 laterales opuestas determinan, como en el caso anterior, configuraciones en V con los vértices en las proximidades de las esquinas 8 superiores del envase.

60 El comportamiento del envase 1' en lo que se refiere a la dispensación y conservación del líquido corresponde exactamente al que se describe con referencia al envase 1 de las figuras 1 a 4.

65 La realización de la figura 9 difiere de la de las figuras 5-8 debido al hecho de que la soldadura 6' de cierre longitudinal está colocada en un borde 20 vertical del envase 1', que tiene curvas "en aleta" y soldaduras 21 en los otros bordes verticales.

5 Naturalmente, la invención no se limita a las realizaciones particulares descritas anteriormente e ilustradas en los dibujos adjuntos, en cambio pueden realizarse numerosos cambios de detalles a la misma, dentro del alcance del experto en la técnica, sin apartarse por eso del objeto de la propia invención, tal como se define en las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Envase (1, 1') compuesto por un material flexible para productos líquidos, pastosos y similares, cerrado en el lado superior por medio de una soldadura (7) de cabeza lineal que conecta dos paredes (4, 5) laterales opuestas del envase, determinando de ese modo esquinas (8) superiores respectivas en sus extremos, caracterizado porque proporciona cerca de al menos una de dichas esquinas (8) superiores, en las dos paredes (4, 5) opuestas del envase, soldaduras (10, 11) respectivas que tienden a unirse en el plano de simetría del envase, formando una V con el vértice cerca de dicha esquina (8) superior.
- 10 2. Envase (1, 1') según la reivindicación 1, en el que dicho par de paredes (10, 11) opuestas determinan un aplanamiento de la esquina (8) superior correspondiente del envase.
- 15 3. Envase (1, 1') según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque dicha soldadura (7) de cabeza lineal se proporciona cerca del nivel del líquido contenido dentro del envase.
- 20 4. Envase (1, 1') según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que se proporciona un par de soldaduras (10, 11) opuestas en cada una de dichas esquinas (8) superiores del envase.
- 25 5. Envase (1, 1') según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la entrega del producto se lleva a cabo realizando un corte en una de dichas esquinas (8) superiores para determinar una abertura (12) delimitada por dicho par de soldaduras (10, 11) opuestas.
6. Envase (1, 1') según la reivindicación 5, en el que dicho corte también implica dicho par de soldaduras (10, 11) opuestas.
7. Envase (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que es del tipo vertical.
8. Envase (1') según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, que tiene forma de paralelepípedo.

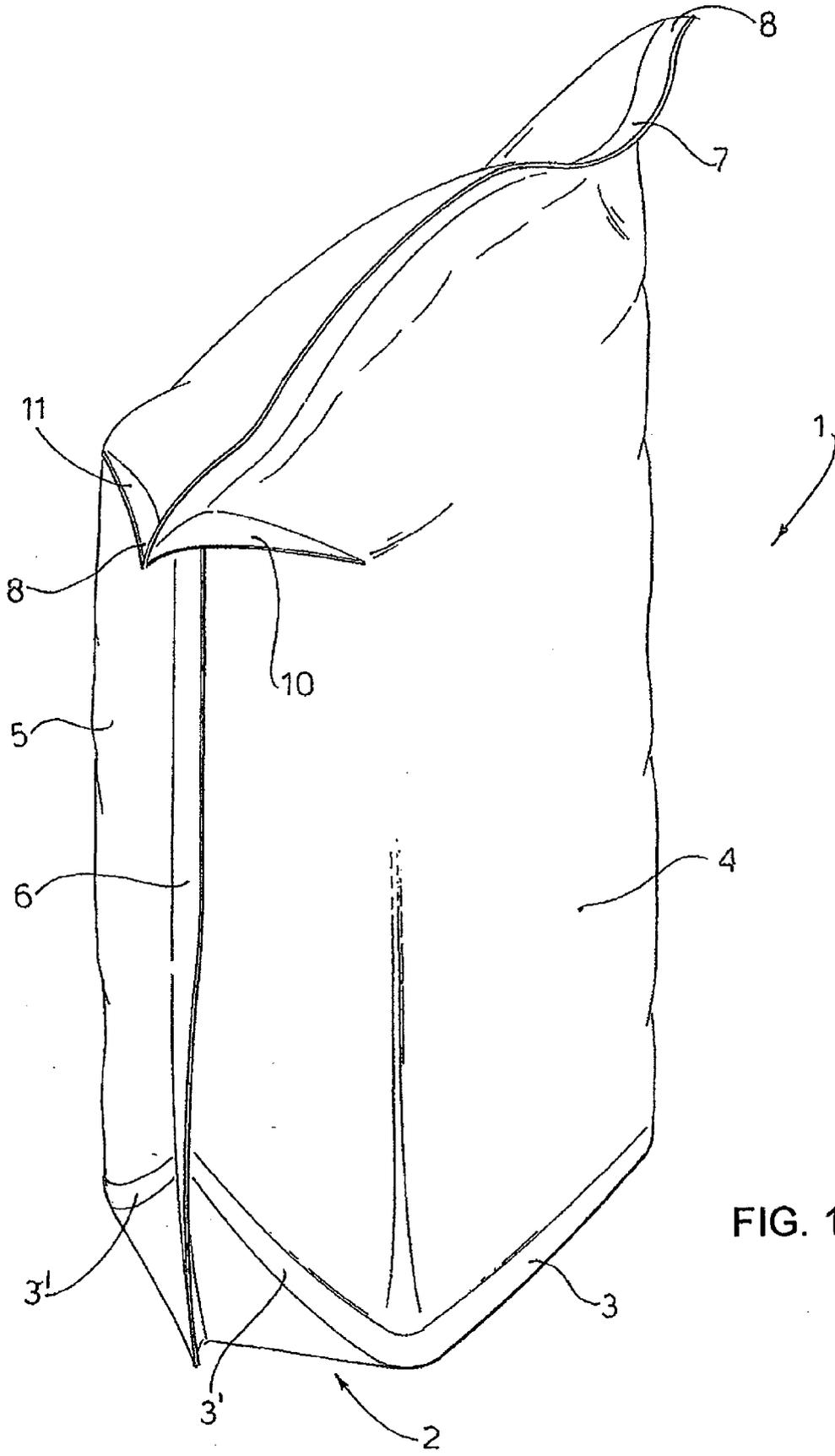
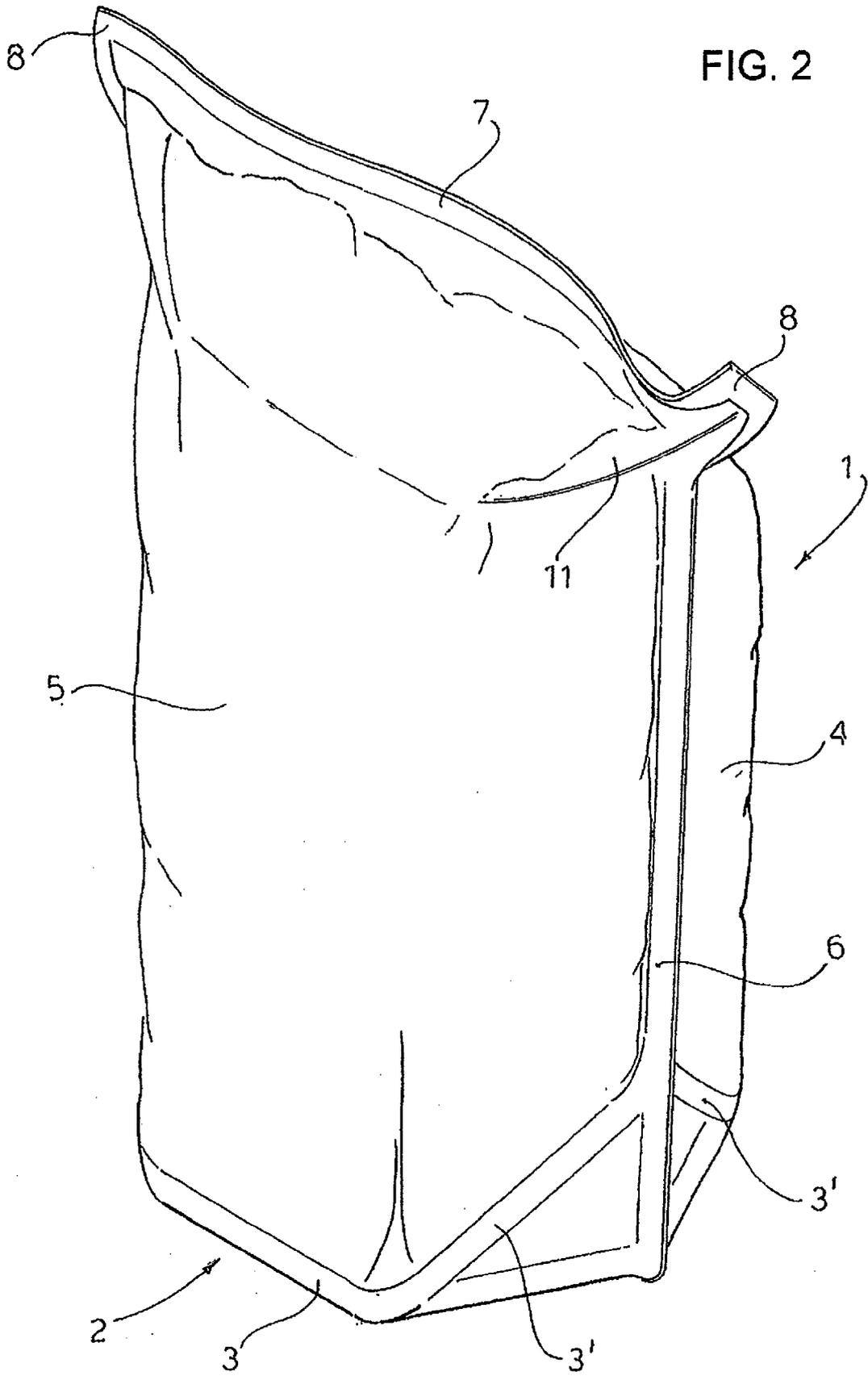


FIG. 1



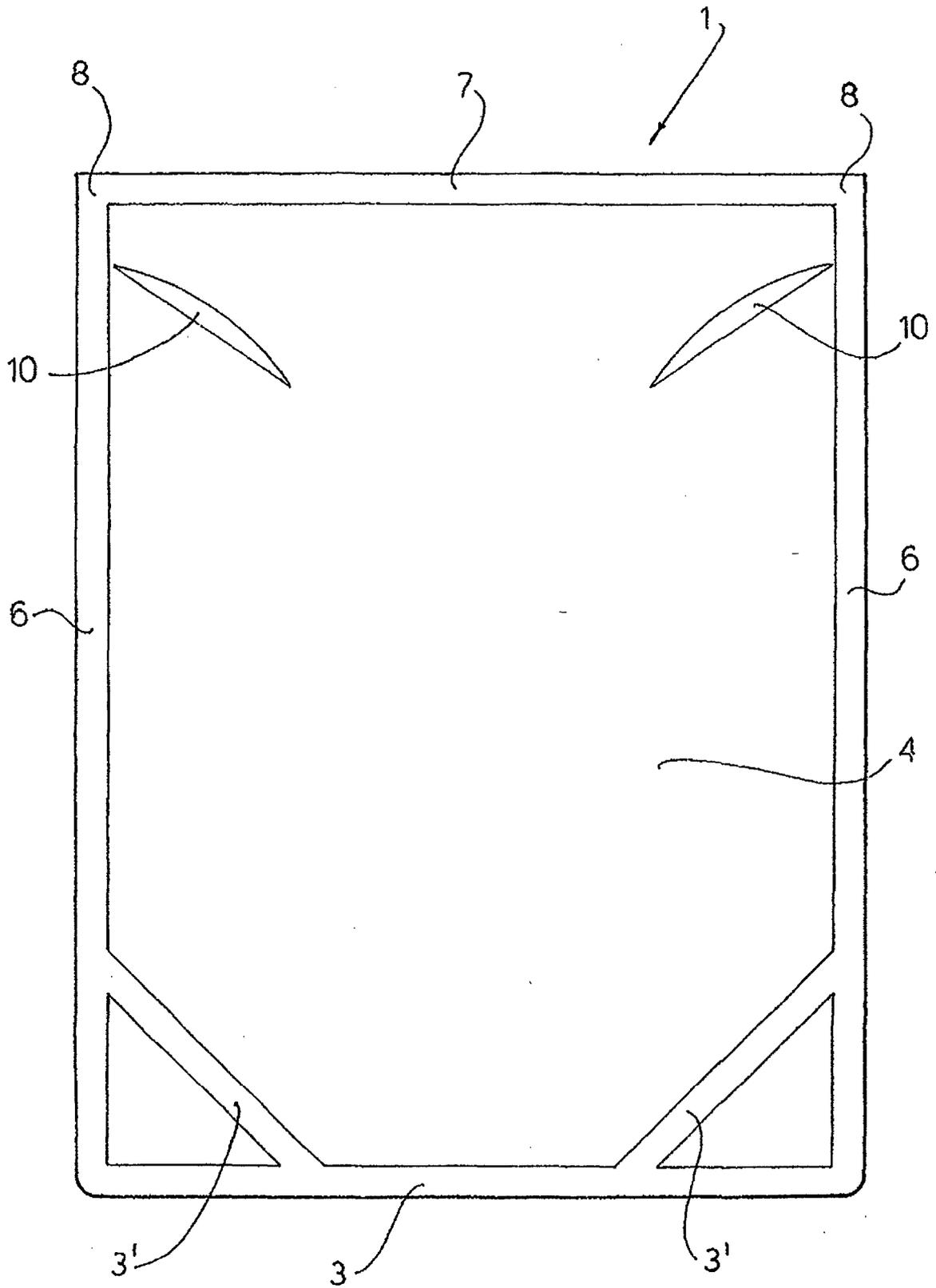


FIG. 3

FIG. 4

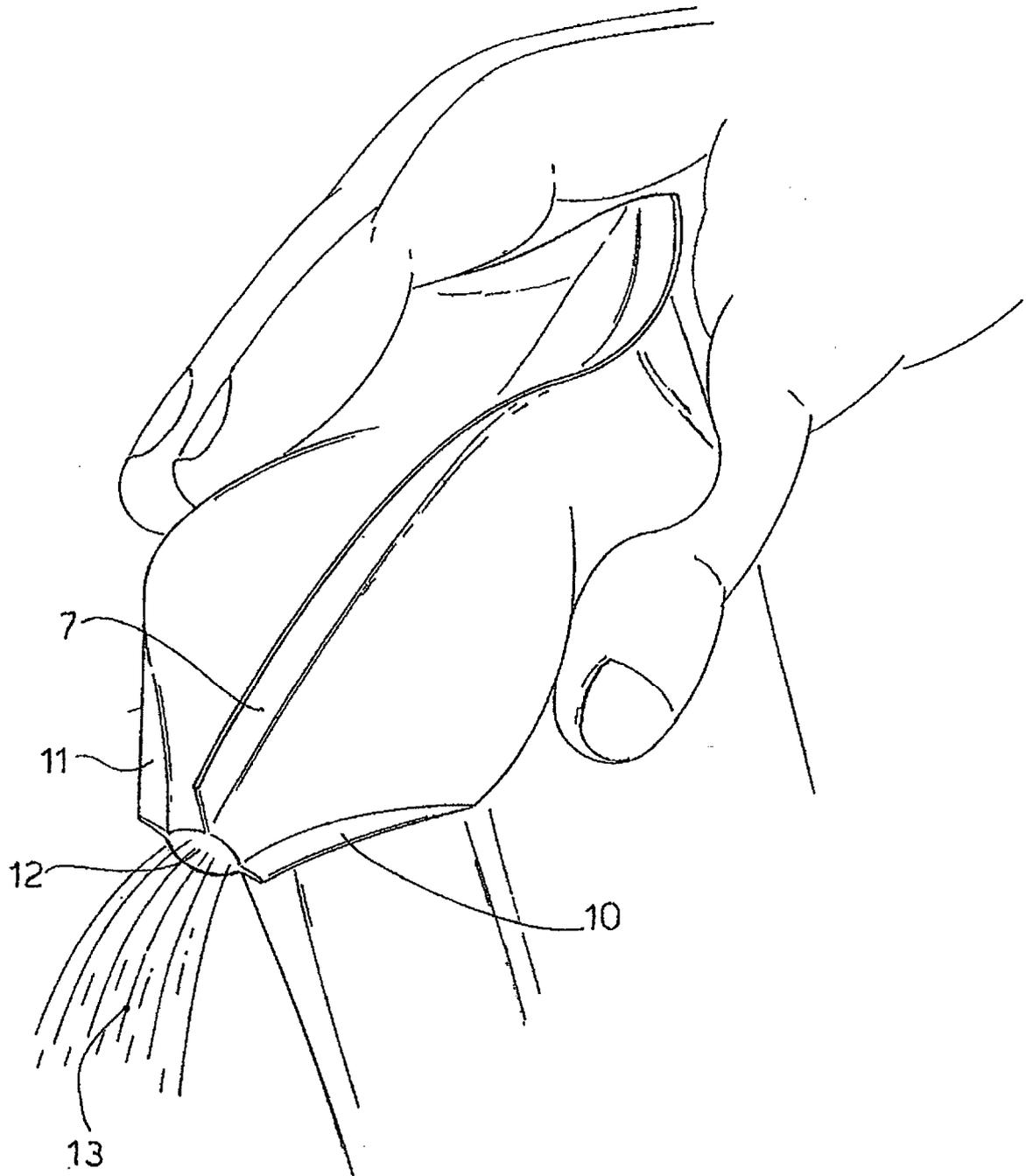
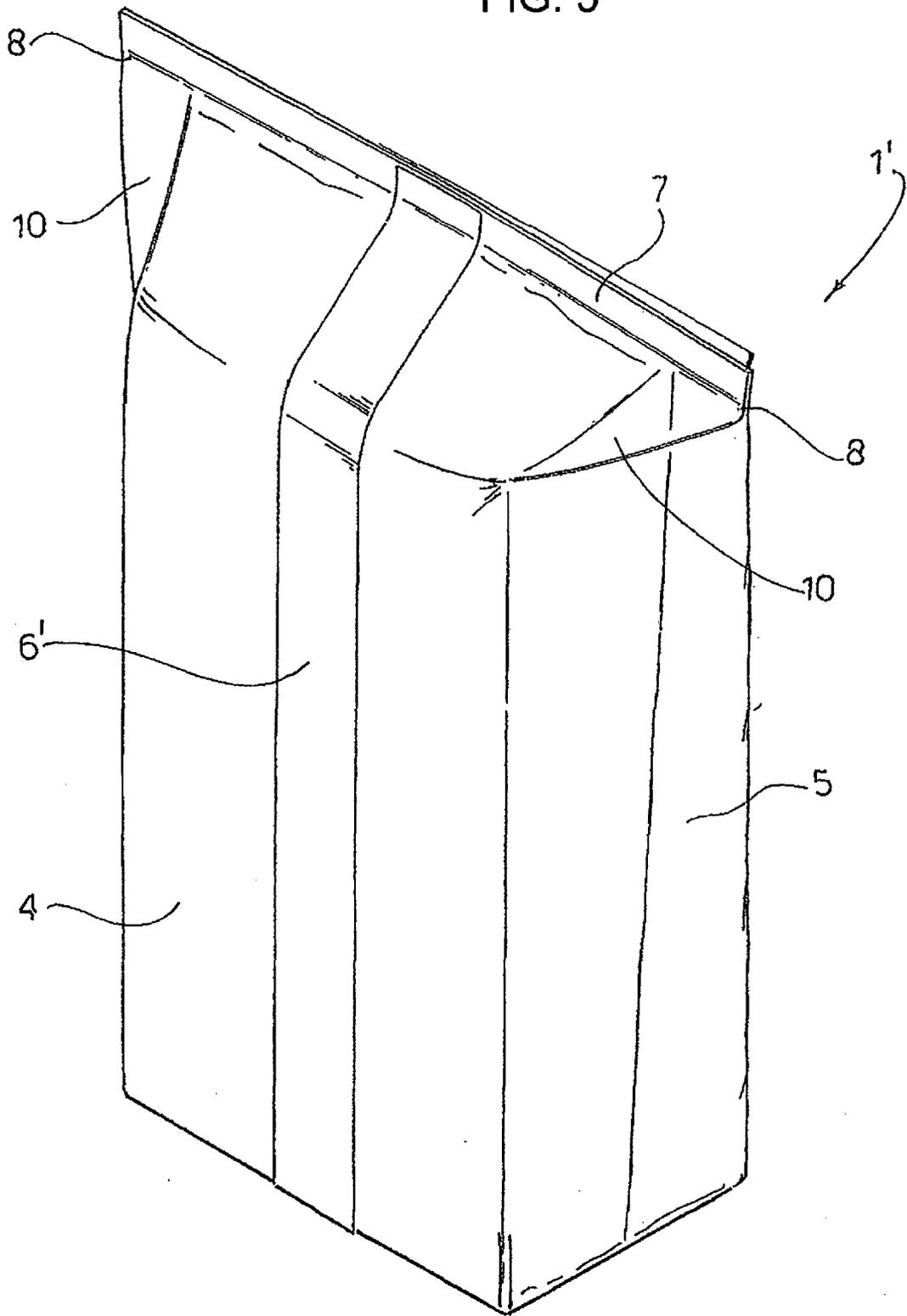


FIG. 5



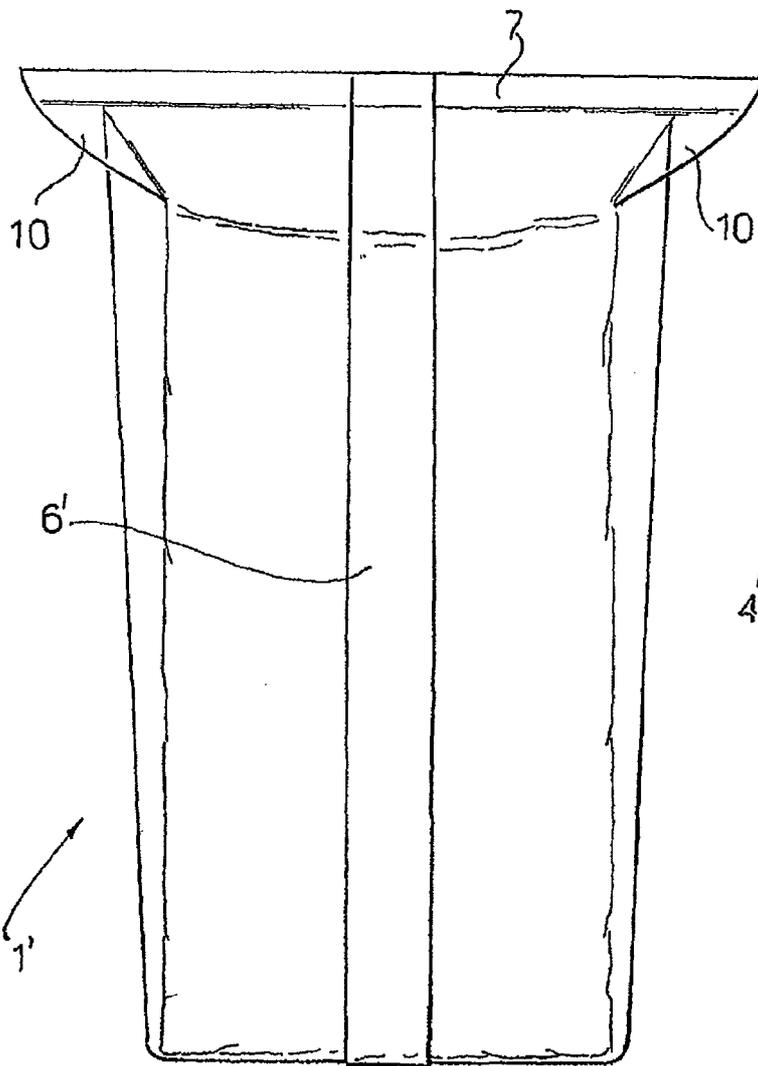


FIG. 6

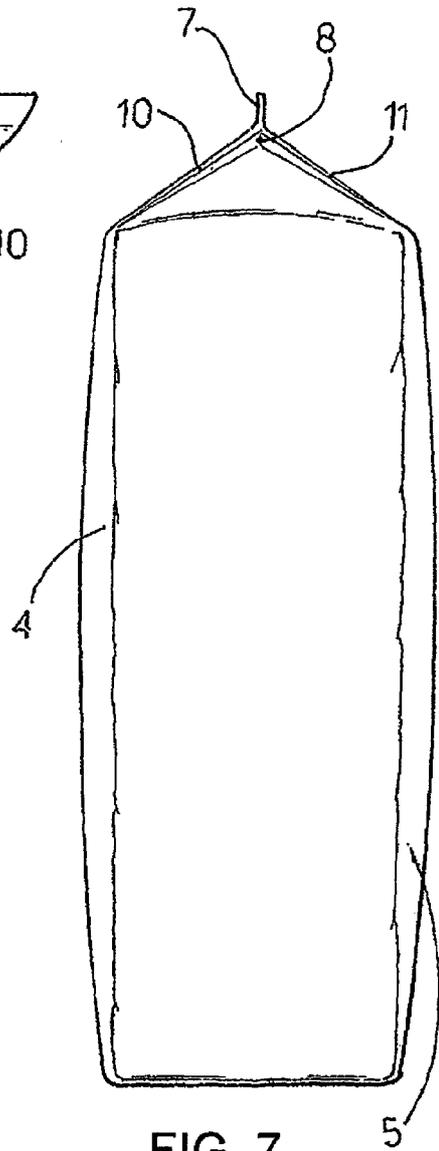


FIG. 7

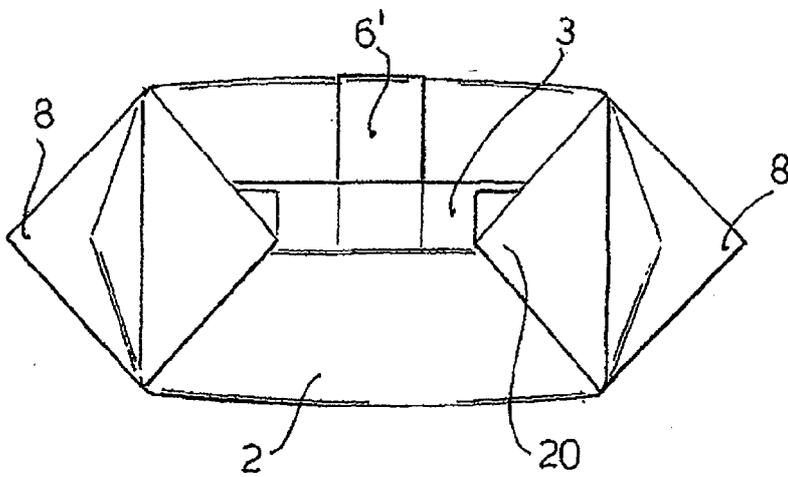


FIG. 8

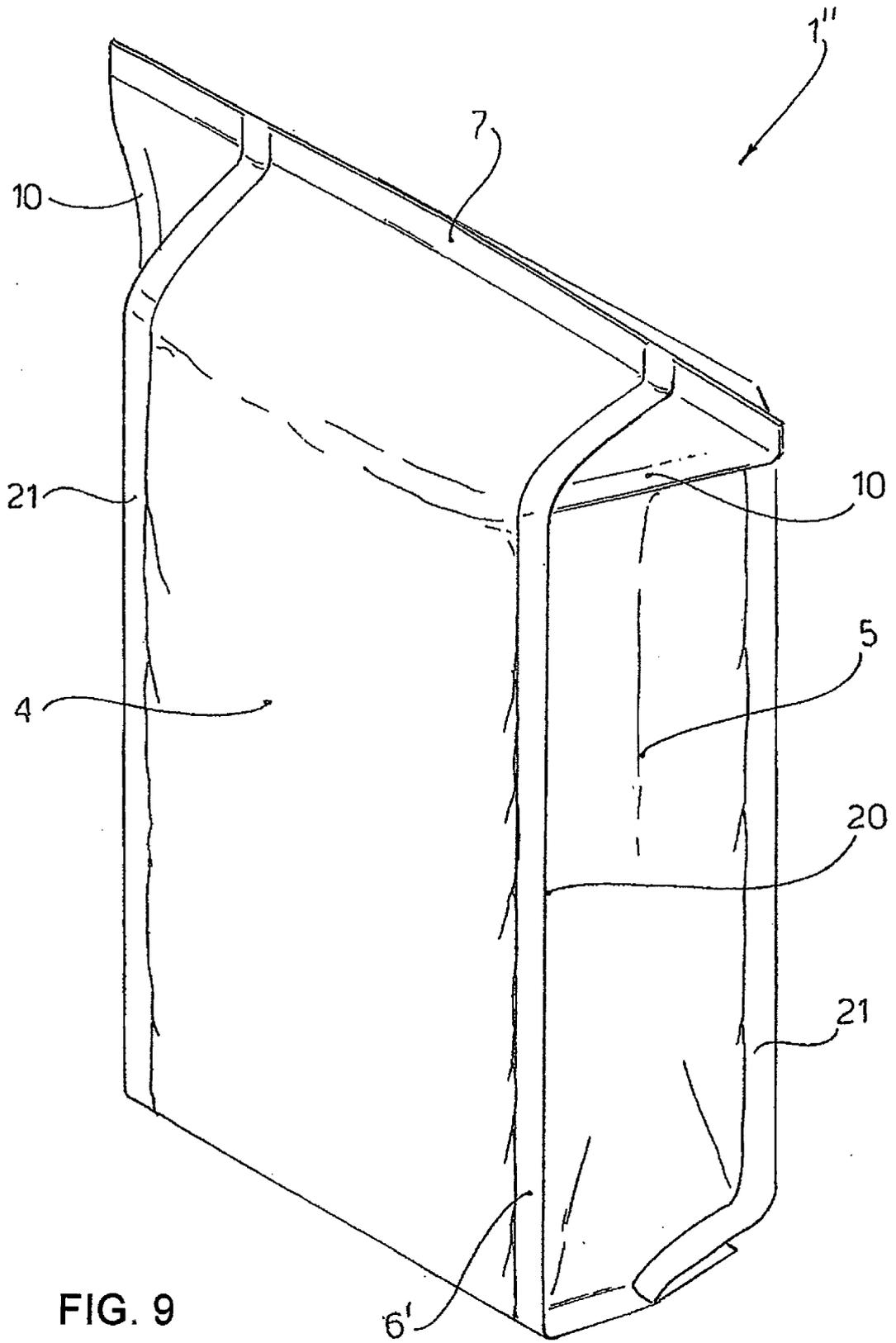


FIG. 9